



ORDEN DE COMPRA No. 224-2015

Señor: **AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL**

07/07/2015

Este numero de orden debe aparecer en la factura, documento de entrega y correspondencia

Condiciones de Pago: CONTADO	Pago por concepto de compra de vacunas, las cuales serán utilizadas en las Aves que son destinadas para el Proyecto Huertos Familiares de Programa Agricultura Familiar (FAF). Solicitado según nota; 076-CEDA-2015.
-------------------------------------	--

Fecha de Entrega: Instrucciones de Entrega:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
1	New Castle B1	2	1000 Dosis	L. 125.00	L. 250.00
2	New Castle la Sota	2	1000 Dosis	L. 125.00	L. 250.00
3	Triple Aviar	3	1000 Dosis	L. 225.00	L. 675.00
4	Doble Aviar	2	1000 Dosis	L. 175.00	L. 350.00
5	Emulvac	4	500 Dosis	L. 875.00	L. 3,500.00
6	Viruela Aviar	2	1000 Dosis	L. 175.00	L. 350.00
7	Floxin	1	Litro	L. 550.00	L. 550.00
8	Chadine	1	Galón	L. 700.00	L. 700.00
9	Virkon	4	50 Gr	L. 150.00	L. 600.00
10	Vacen Electrolitos	2	100 Gr	L. 130.00	L. 260.00
				Solicitado por:	
				Carlos Vicente Hernandez	
				Jefe de CEDA	
				Sub Total	L. 7,485.00
				I.S.V.	
				Total	L. 7,485.00

Aviso Importante

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo suyo parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo pedido.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados a máquina de escribir o letra de molde con lapiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos.
- D. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de su cuenta.

REVISADO POR:



APROBADO POR:



Telefax: 2232-2451 Ext. 742, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Ext. 304
 Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.



ORDEN DE COMPRA No. 231-2015

Señor: **AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL**

07/07/2015

Este numero de orden debe aparecer en la factura, documento de entrega y correspondencia

Condiciones de Pago: CONTADO	Compra de Insumos Agrícolas, los cuales serán utilizados en los diferentes cultivos existentes en la Estación Experimental La Tabacalera. Solicitado según memo; JPE-019-2015.
-------------------------------------	--

Fecha de Entrega: Instrucciones de Entrega:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Diazinon	2	Litro	L. 350.00	L. 700.00
2	Perfethion	2	Litro	L. 450.00	L. 900.00
3	Actara	1	Sobre / 500 grs	L. 2,300.00	L. 2,300.00
4	Curyon	2	Litro	L. 800.00	L. 1,600.00
5	Decis 10	2	Litro	L. 950.00	L. 1,900.00
6	Delta tri	2	Litro	L. 500.00	L. 1,000.00
7	Amistar Extra	1	Litro	L. 2,000.00	L. 2,000.00
8	Antracol	4	Kilo	L. 240.00	L. 960.00
9	Ditane	3	Kilogramo	L. 140.00	L. 420.00
10	Urea	6	QQ	L. 450.00	L. 2,700.00
Solicitado por:					
Mario Roberto Dubon					
Jefe de Proyectos Especiales DICTA-TAIWAN					
Total					VAN.. L.14,480.00

Aviso Importante

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo suyo parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo pedido.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados a máquina de escribir o letra de molde con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos.
- D. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de su cuenta.

REVISADO POR:



[Handwritten Signature]



APROBADO POR:



Telefax: 2232-2451 Ext. 742, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Ext. 304
Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

Original: Contabilidad

CC: Compras y Suministros

CC: Proveedor



ORDEN DE COMPRA No. 231-2015

Señor: **AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL**

07/07/2015

Este numero de orden debe aparecer en la factura, documento de entrega y correspondencia

Condiciones de Pago: CONTADO	Compra de Insumos Agrícolas, los cuales serán utilizados en los diferentes cultivos existentes en la Estación Experimental La Tabacalera. Solicitado según memo; JPE-019-2015.
-------------------------------------	---

Fecha de Entrega: Instrucciones de Entrega:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
	...VIENEN.				L. 42,850.00
20	Basta	2	Galón	L. 1,400.00	L. 2,800.00
21	Regulador PH	1	Galón	L. 1,050.00	L. 1,050.00
22	Cabezal de chapiadora	2	Und	L. 600.00	L. 1,200.00
23	Cuerda de nylon 3.3mts x 237 mts	1	Und	L. 1,700.00	L. 1,700.00
24	Bolsa para vicera de 8x10	2	Fardo	L. 1,250.00	L. 2,500.00
25	Bolsa transparente de 22x36	4	Paquete	L. 2,500.00	L. 10,000.00
26	Cinta de goteo de 6 milésimas	2	Und	L. 4,500.00	L. 9,000.00
	Solicitado por:				
	Mario Roberto Dubon				
	Jefe de Proyectos Especiales DICTA-TAIWAN				
				Sub Total	L. 71,100.00
				I.S.V.	
				Total	L. 71,100.00

Aviso Importante

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo suyo parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo pedido.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados a máquina de escribir o letra de molde con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos.
- D. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de su cuenta.

REVISADO POR:

[Signature]



APROBADO POR:

[Signature]



Telefax: 2232-2451 Ext. 742; Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Ext. 304
Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

Original: Contabilidad
CC: Compras y Suministros
CC: Proveedor



ORDEN DE COMPRA No. 232-2015

Señor: RADINSA	07/07/2015	Este numero de orden debe aparecer en la factura, documento de entrega y correspondencia
Condiciones de Pago: CONTADO		Pago por concepto de servicio de Internet durante el periodo del 16 de Junio al 16 de Julio del 2015 Solicitado según Nota CEDA-096-2015.

Fecha de Entrega: Instrucciones de Entrega:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Servicio de Internet (2 megas)	1	Mes	L. 1,739.13	L. 1,739.13
	Solicitado por:				
	Ing. Carlos Hernandez				
	Jefe de CEDA				
				Sub Total	L. 1,739.13
				I.S.V.	L. 260.87
				Total	L. 2,000.00

Aviso Importante

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo suyo parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo pedido.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados a maquina de escribir o letra de molde con lapiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibio los articulos.
- D. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de su cuenta.

REVISADO POR:



APROBADO POR:



Telefax: 2232-2451 Ext. 742, Central Telefonica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Ext. 742
 Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

Original: Contabilidad
 CC: Compras y Suministros
 CC: Proveedor



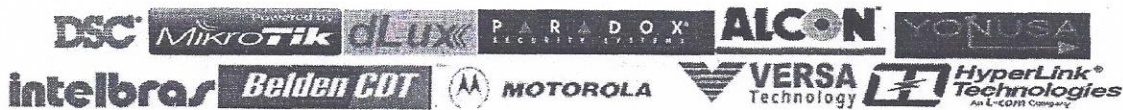


Radinsa

Telecomunicaciones, Redes de Cómputo, Sistemas de Seguridad, Internet Comercial
Barrio Cabañas ½ cdra este Cuerpo de Bomberos Cll A Iglesia San Sebastián
Comayagua, Hn. Radinsa_comayagua@yahoo.com
Tel:(504) 27727393 Movil (504) 33732561

CONTRATO DE ARREDAMIENTO POR SERVICIOS

Nosotros RADINSA (Radiocomunicaciones, Instalaciones y Seguridad) y Centro de Entrenamiento de desarrollo Aguícola, ambas empresas, RADINSA representada por HECTOR ROMERO LARA con identidad número 0301-1975-00711, y CEDA/DICTA representada por INGENIERO FRANCISCO JEOVANY PEREZ VALENZUELA con identidad número 0401-1964-00308, ambos hondureños quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se denominaran el primero EL ARRENDADOR y el segundo EL ARRENDATARIO, los cuales convenimos en celebrar un contrato de arrendamiento por servicio de Internet bajo las cláusulas y estipulaciones a derecho siguientes: PRIMERO: EL ARRENDADOR, declara que es dueño de un Sistema de Transmisión de datos con sus oficinas situadas en el Barrio Cabañas de esta ciudad de Comayagua, SEGUNDO: sigue manifestando EL ARRENDADOR que por tenerlo así convenido con EL ARRENDATARIO, por este acto se le da en arrendamiento el servicio descrito bajo las cláusulas siguientes: a) El término de arrendamiento es de Once meses comenzando el mismo el quince de enero del Dos Mil Quince, fecha de su vencimiento 15 Diciembre del Dos Mil Quince, plazo el cual será renovado a conveniencia de ambas partes, salvo que anticipadamente se le ponga fin al mismo en cualquiera de los casos previstos en el



GRACIAS POR PREFERIRNOS Y SER SU MEJOR OPCION





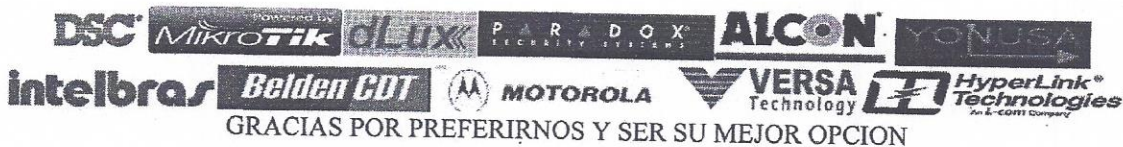
Radinsa

Telecomunicaciones, Redes de Cómputo, Sistemas de Seguridad, Internet Comercial
Barrio Cabañas ½ edra este Cuerpo de Bomberos CII A Iglesia San Sebastián
Comayagua, Hn. Radinsa_comayagua@yahoo.com
Tel:(504) 27727393 Movil (504) 33732561

presente contrato. b) EL ARRENDATARIO inicia este contrato con la cantidad de una conexión de 2 Mg/s pudiendo incrementar la Velocidad por acuerdo de ambas partes. c) El precio del arrendamiento por servicio es de Dos mil lempiras exactos (Lps. 2,000.00) mensuales d) EL ARRENDATARIO no podrá deducir o retener la renta o parte de esta bajo ningún pretexto de reembolso, gastos o por incumplimiento de otras obligaciones, salvo las que convienen entre las partes. e) EL ARRENDATARIO se compromete a pagar el término restante del arrendamiento pactado con EL ARRENDADOR si este cambiara de compañía o finaliza el contrato SIN JUSTIFICACION ALGUNA. F) EL ARRENDATARIO se compromete a pagar la mensualidad en el periodo del 1 al 10 de cada mes de lo contrario se le suspenderá el servicio hasta su cancelación.

TERCERO: El arrendamiento terminara por: a) Por vencimiento del período de duración pactado y de la prórroga en su caso. b) Por acuerdo de las partes. c) Por falta de pago de dos mensualidades consecutivas sin necesidad de reconvención. d) Por falta de cumplimiento de las obligaciones o violaciones de las estipulaciones establecidas en este contrato.

CUARTO: EL ARRENDADOR: a) Se compromete a brindar un buen servicio en su señal.
b) A darles mantenimiento a su conexión sin cobro adicional.



GRACIAS POR PREFERIRNOS Y SER SU MEJOR OPCION






Radinsa

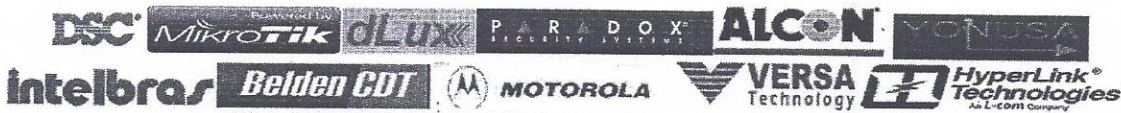
Telecomunicaciones, Redes de Cómputo, Sistemas de Seguridad, Internet Comercial
Barrio Cabañas ½ cdra este Cuerpo de Bomberos Cll A Iglesia San Sebastián
Comayagua, Hn. Radinsa comayagua@yahoo.com
Tel:(504) 27727393 Movil (504) 33732561

QUINTO: EL ARRENDATARIO declara: que acepta las estipulaciones establecidas anteriormente en todo su sentido y con estricto apego a los mismos, obligándose a cumplirlas, dándose por recibido el servicio en perfecto estado y en buenas condiciones de funcionamiento. Por el motivo firmamos el presente contrato en la ciudad de Comayagua, a los quince días del mes de Enero del Dos Mil Quince.

Radinsa
Telecomunicaciones, Instalaciones y Seguridad
Barrio Cabañas ½ cdra este Cuerpo de Bomberos
Comayagua, Hn. Radinsa comayagua@yahoo.com
Tel: 2772 7393 Fax: 2772 7393


HECTOR ROLANDO ROMERO
ID.Nº 0301197500711


FRANCISCO JEOVANY PEREZ VALENZUELA
ID.Nº 0401196400308



GRACIAS POR PREFERIRNOS Y SER SU MEJOR OPCION





ORDEN DE COMPRA No. 232-2015

Señor: RADINSA	07/07/2015	Este numero de orden debe aparecer en la factura, documento de entrega y correspondencia
Condiciones de Pago: CONTADO		Pago por concepto de servicio de Internet durante el periodo del 16 de Junio al 16 de Julio del 2015 Solicitado según Nota CEDA-096-2015.

Fecha de Entrega: Instrucciones de Entrega:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Servicio de Internet (2 megas)	1	Mes	L. 1,739.13	L. 1,739.13
	Solicitado por:				
	Ing. Carlos Hernandez				
	Jefe de CEDA				
				Sub Total	L. 1,739.13
				I.S.V.	L. 260.87
				Total	L. 2,000.00

Aviso Importante

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo suyo parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo pedido.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados a maquina de escribir o letra de molde con lapiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibio los articulos.
- D. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de su cuenta.

REVISADO POR:



APROBADO POR:

Telefax: 2232-2451 Ext. 742, Central Telefonica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Ext. 742
 Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

Original: Contabilidad

CC: Compras y Suministros

CC: Proveedor



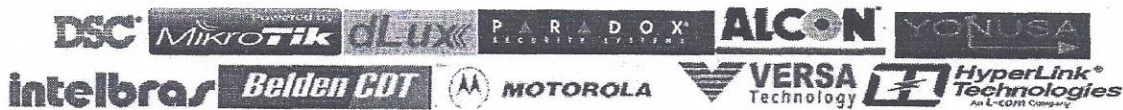


Radinsa

Telecomunicaciones, Redes de Cómputo, Sistemas de Seguridad, Internet Comercial
Barrio Cabañas ½ cdra este Cuerpo de Bomberos Cll A Iglesia San Sebastián
Comayagua, Hn. Radinsa_comayagua@yahoo.com
Tel:(504) 27727393 Movil (504) 33732561

CONTRATO DE ARREDAMIENTO POR SERVICIOS

Nosotros RADINSA (Radiocomunicaciones, Instalaciones y Seguridad) y Centro de Entrenamiento de desarrollo Aguícola, ambas empresas, RADINSA representada por HECTOR ROMERO LARA con identidad número 0301-1975-00711, y CEDA/DICTA representada por INGENIERO FRANCISCO JEOVANY PEREZ VALENZUELA con identidad número 0401-1964-00308, ambos hondureños quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se denominaran el primero EL ARRENDADOR y el segundo EL ARRENDATARIO, los cuales convenimos en celebrar un contrato de arrendamiento por servicio de Internet bajo las cláusulas y estipulaciones a derecho siguientes: PRIMERO: EL ARRENDADOR, declara que es dueño de un Sistema de Transmisión de datos con sus oficinas situadas en el Barrio Cabañas de esta ciudad de Comayagua, SEGUNDO: sigue manifestando EL ARRENDADOR que por tenerlo así convenido con EL ARRENDATARIO, por este acto se le da en arrendamiento el servicio descrito bajo las cláusulas siguientes: a) El término de arrendamiento es de Once meses comenzando el mismo el quince de enero del Dos Mil Quince, fecha de su vencimiento 15 Diciembre del Dos Mil Quince, plazo el cual será renovado a conveniencia de ambas partes, salvo que anticipadamente se le ponga fin al mismo en cualquiera de los casos previstos en el



GRACIAS POR PREFERIRNOS Y SER SU MEJOR OPCION





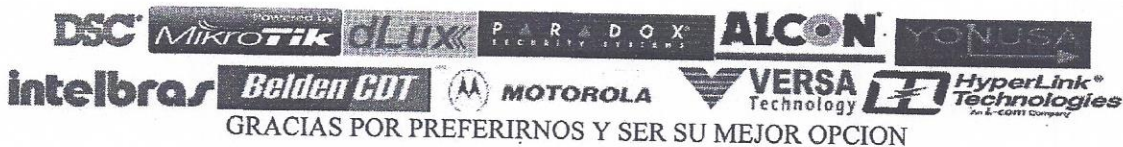
Radinsa

Telecomunicaciones, Redes de Cómputo, Sistemas de Seguridad, Internet Comercial
Barrio Cabañas ½ edra este Cuerpo de Bomberos CII A Iglesia San Sebastián
Comayagua, Hn. Radinsa_comayagua@yahoo.com
Tel:(504) 27727393 Movil (504) 33732561

presente contrato. b) EL ARRENDATARIO inicia este contrato con la cantidad de una conexión de 2 Mg/s pudiendo incrementar la Velocidad por acuerdo de ambas partes. c) El precio del arrendamiento por servicio es de Dos mil lempiras exactos (Lps. 2,000.00) mensuales d) EL ARRENDATARIO no podrá deducir o retener la renta o parte de esta bajo ningún pretexto de reembolso, gastos o por incumplimiento de otras obligaciones, salvo las que convienen entre las partes. e) EL ARRENDATARIO se compromete a pagar el término restante del arrendamiento pactado con EL ARRENDADOR si este cambiara de compañía o finaliza el contrato SIN JUSTIFICACION ALGUNA. F) EL ARRENDATARIO se compromete a pagar la mensualidad en el periodo del 1 al 10 de cada mes de lo contrario se le suspenderá el servicio hasta su cancelación.

TERCERO: El arrendamiento terminara por: a) Por vencimiento del período de duración pactado y de la prórroga en su caso. b) Por acuerdo de las partes. c) Por falta de pago de dos mensualidades consecutivas sin necesidad de reconvención. d) Por falta de cumplimiento de las obligaciones o violaciones de las estipulaciones establecidas en este contrato.

CUARTO: EL ARRENDADOR: a) Se compromete a brindar un buen servicio en su señal.
b) A darles mantenimiento a su conexión sin cobro adicional.






Radinsa

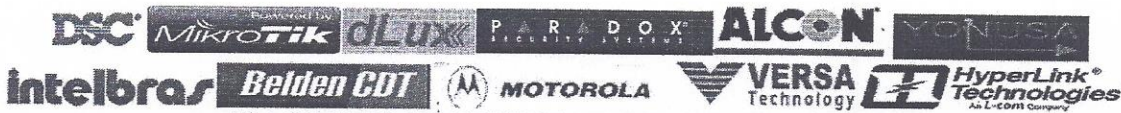
Telecomunicaciones, Redes de Cómputo, Sistemas de Seguridad, Internet Comercial
Barrio Cabañas ½ cdra este Cuerpo de Bomberos Cll A Iglesia San Sebastián
Comayagua, Hn. Radinsa comayagua@yahoo.com
Tel:(504) 27727393 Movil (504) 33732561

QUINTO: EL ARRENDATARIO declara: que acepta las estipulaciones establecidas anteriormente en todo su sentido y con estricto apego a los mismos, obligándose a cumplirlas, dándose por recibido el servicio en perfecto estado y en buenas condiciones de funcionamiento. Por el motivo firmamos el presente contrato en la ciudad de Comayagua, a los quince días del mes de Enero del Dos Mil Quince.

Radinsa
Telecomunicaciones, Instalaciones y Seguridad
Barrio Cabañas ½ cdra este Cuerpo de Bomberos
Comayagua, Hn. Radinsa comayagua@yahoo.com
Tel: 2772 7393 Fax: 2772 7393


HECTOR ROLANDO ROMERO
ID.Nº 0301197500711


FRANCISCO JEOVANY PEREZ VALENZUELA
ID.Nº 0401196400308



GRACIAS POR PREFERIRNOS Y SER SU MEJOR OPCION





SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA
RTN: 08019995392161



ORDEN DE COMPRA No. 233-2015

Señor: **AGRO COMERCIAL OLANCHO**

07/07/2015

Este numero de orden debe aparecer en la factura, documento de entrega y correspondencia

Condiciones de Pago: <u>CONTADO</u>	Compra de bolsas, las cuales serán utilizadas para embolsar Guayaba en la Estación Experimental La Concepción. Solicitado según memo; RO-114-2015.
-------------------------------------	--

Fecha de Entrega: Instrucciones de Entrega:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Bolsa para empaque de Guayaba	2	Caja / 4000 und	L. 3,000.00	L. 6,000.00
	Solicitado por:				
	Omar Sarmiento				
	Coord. Regional DICTA-Olancho				
				Sub Total	L. 6,000.00
				IS.V.	
				Total	L. 6,000.00

Aviso Importante

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo suyo parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo pedido.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados a maquina de escribir o letra de molde con lapiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibo los articulos.
- D. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de su cuenta.

REVISADO POR:



APROBADO POR:

Telefax: 2232-2451 Ext. 742, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6023 Ext. 304
Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

Original: Contabilidad
CC: Compras y Suministros
CC: Proveedor





ORDEN DE COMPRA No. 234-2015

Señor: **TECSO S. DE R.L.**

07/07/2015

Este numero de orden debe aparecer en la factura, documento de entrega y correspondencia

Condiciones de Pago: <u>CREDITO (SIAFI)</u>	Pago por concepto de cambio de Kit de Tambor y Reparación de la Copiadora SHARP-AL-2041. Solicitado según memo; DC-023-2015.
---	--

Fecha de Entrega: Instrucciones de Entrega:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Reparación de Copiadora e Instalacion de Tambor SHARP 2116, Kit para copiadora SHARP AL-2040 AL-2041.	1	Und	L. 2,460.00	L. 2,460.00
	Solicitado por:				
	Juan Martinez				
	Jefe Interino Depto. de Contabilidad.				
				Sub Total	L. 2,460.00
				IS.V.	L. 369.00
				Total	L. 2,829.00

Aviso Importante

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo suyo parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo pedido.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados a maquina de escribir o letra de molde con lapiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibio los articulos.
- D. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de su cuenta.

REVISADO POR:



APROBADO POR:



Telefax: 2232-2451 Ext. 742, Central-Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Ext. 304
 Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

Original: Contabilidad
 CC: Compras y Suministros
 CC: Proveedor





ORDEN DE COMPRA No. 235-2015

Señor: **ACOSA**

07/07/2015

Este numero de orden debe aparecer en la factura, documento de entrega y correspondencia

Condiciones de Pago: <u>CONTADO</u>	Compra de UPS el cual sera utilizado po el Programa de Investigación DIGTA. Solicitado según memo; PID-043-2015.
-------------------------------------	---

Fecha de Entrega: Instrucciones de Entrega:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
1	UPS - Regulador APC 1000VA - 120 V - 8 salidas	1	Und	L. 3,107.10	L. 3,107.10
	Solicitado por:				
	Narcizo Meza				
	Jefe de Programa de Investigación				
				Sub Total	L. 3,107.10
				IS.V.	L. 466.07
				Total	L. 3,573.17

Aviso Importante

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo suyo parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo pedido.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados a maquina de escribir o letra de molde con lapiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibio los articulos.
- D. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de su cuenta.

REVISADO POR:



APROBADO POR:



Telefax: 2232-2451 Ext. 742, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Ext. 304
 Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

Original: Contabilidad

CC: Compras y Suministros

CC: Proveedor





ORDEN DE COMPRA No. 236-2015

Señor: **JETSTEREO**

07/07/2015

Este numero de orden debe aparecer en la factura, documento de entrega y correspondencia

Condiciones de Pago: CONTADO	Compra de Camara Fotografica la cual sera utilizada por el Programa de Investigación DIGTA. Solicitado según memo; PID-043-2015.
-------------------------------------	---

Fecha de Entrega: Instrucciones de Entrega:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Camara Semi-profesional de 20.1MP con lente intercambiable, modelo ILCE-3500	1	Und	L. 7,821.74	L. 7,821.74
	Solicitado por:				
	Narcizo Meza				
	Jefe de Programa de Investigación				

Sub Total L. 7,821.74

I.S.V. L. 1,173.26

Total L. 8,995.00

Nota: El cheque debe de ir certificado.

Aviso Importante

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo suyo parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo pedido.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados a maquina de escribir o letra de molde con lapiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibio los artículos.
- D. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de su cuenta.

REVISADO POR:



APROBADO POR:



Telefax: 2232-2451 Ext. 742, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Ext. 304

Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

Original: Contabilidad

CC: Compras y Suministros

CC: Proveedor





ORDEN DE COMPRA No. 237-2015

Señor: **DISTRIBUIDORA CHOROTEGA**

14/07/2015

Este numero de orden debe aparecer en la factura, documento de entrega y correspondencia

Condiciones de Pago: CREDITO	Compra de llantas las cuales serán utilizadas en el Vehículo Toyota Pick-up/ doble cabina, motor 3L, chasis JTFDE626100054325, año 2001. Solicitado según memo; SRC-107-2015.
-------------------------------------	--

Fecha de Entrega: Instrucciones de Entrega:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Llantas Convencionales 700-16	4	Und	L. 3,260.87	L. 13,043.48
	Solicitado por:				
	José Virgilio Garcia				
	Coord. Regional S.R.C.				
				Sub Total	L. 13,043.48
				IS.V.	L. 1,956.52
				Total	L. 15,000.00

Nota: Se pagaran Lps. 7,500.00 por medio de SIAFI y el resto por Fondo especial.

Aviso Importante

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo suyo parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo pedido.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados a maquina de escribir o letra de molde con lapiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibio los articulos.
- D. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de su cuenta.

REVISADO POR:



APROBADO POR:



Telefax: 2232-2451 Ext. 742, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Ext. 304
 Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

Original: Contabilidad

CC: Compras y Suministros

CC: Proveedor

